

mujeres en cifras

SAFETIPIN



**El derecho de las mujeres
al disfrute de la ciudad y la noche**
Evaluaciones en materia de seguridad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

© ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
© SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, 2016

Enrique Peñalosa Londoño

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Cristina Vélez Valencia

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Catalina Parra Osorio

SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Carlota Alméciga Romero

DIRECTORA

César Pinzón-Medina

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Ana María Valencia Mosquera

ANALISTA

Martha Patricia Jiménez Rodríguez

REVISORA EDITORIAL Y DIAGRAMADORA

FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES

Banco de fotos de la Dirección de Gestión del Conocimiento y ALS SafetiPin

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN MUJER-ES EN CIFRAS

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG)

Dirección de Gestión del Conocimiento

Secretaría Distrital de la Mujer

Teléfonos: (571) 316 90 01

Carrera 32A N° 29 - 58, Bogotá, D.C.

www.sdmujer.gov.co

ISSN: 2339-4765

mujeres

en cifras

8

Contenido

Presentación	1
I. Introducción metodológica	3
II. Resultados generales de la investigación	4
a. Iluminación	7
b. Apertura - qué veo	8
c. Visibilidad - quién me ve	9
d. Presencia de suficientes personas	9
e. Presencia de seguridad	10
f. Sendero	11
g. Transporte público	12
h. Presencia mixta	13
III. Resultados según variable y localidad	14
IV. Índice de factores de seguridad para las mujeres en el espacio público nocturno	23
V. Conclusiones generales	27
Ficha técnica	29

Todos los derechos reservados; ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida, en ninguna forma o por ningún medio magnético o electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin el previo permiso de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Presentación

El desarrollo pleno del potencial de las y los habitantes de la ciudad, la clave para alcanzar la felicidad de todas las personas, es el norte del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Asimismo, su objetivo es aumentar el bienestar de la ciudadanía, en armonía con la agenda global 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los pilares sobre los que se erige el Plan son: uno, la igualdad en calidad de vida, dos, la democracia urbana y, tres, la construcción de comunidad y cultura ciudadana, que prevén la intervención pública para atender de manera prioritaria a la población más vulnerable, de forma tal que se materialice el principio constitucional de igualdad en la diferencia y el goce efectivo de los derechos. Esto, por supuesto, a través del ejercicio de la ciudadanía de todas y cada una de las personas que habitan el Distrito Capital.

El Plan da lineamientos para intervenir el diseño y el funcionamiento de la ciudad partiendo de la idea de que el espacio público, así como la infraestructura de la ciudad, determinan la experiencia ciudadana cotidiana. Todas las personas son iguales en el espacio público: ahí pueden, a partir de sus diferencias, interactuar, transitar, crear y recrearse desplegando sus capacidades, deseos y experiencias, a través del disfrute de los bienes y los servicios que brinda la capital. El libre acceso al espacio público es crucial para aumentar el sentido de pertenencia y preparar a la ciudad para la paz, apoyada en la democratización del espacio público y la convivencia.

En esa misma vía, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital enuncia entre sus ocho derechos priorizados, el derecho de las mujeres a tener vidas libres de violencias, cuya priorización tiene como propósito “prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. También promueve la garantía al goce y ejercicio de las mujeres del derecho a la libertad, al respeto de la vida, la integridad física y psicológica, a reconocer su cuerpo como el primer ejercicio de identidad y dignidad humana, a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la seguridad personal y humana, al acceso a la justicia en equidad, a vivir sin miedo y sin temor, tanto en el ámbito público como privado”¹.

En este orden de ideas, se pone de relieve el compromiso de la Secretaría Distrital de la Mujer descrito en su misión, cuando señala que debe velar por la “protección, garantía y materialización real y efectiva de los derechos de las mujeres, desde las diversidades que las constituye, promoviendo su participación y la de sus organizaciones sociales en el Distrito Capital”². Para alcanzar ese objetivo, necesariamente se debe considerar un análisis de la experiencia

1 Artículo 11, Decreto 166 de 2010, “Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

2 Misión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

ciudadana de las mujeres; es decir, la experiencia diferencial sobre el uso que hacen las mujeres de la ciudad, la apropiación del espacio público y las características particulares de su relacionamiento con el mismo.

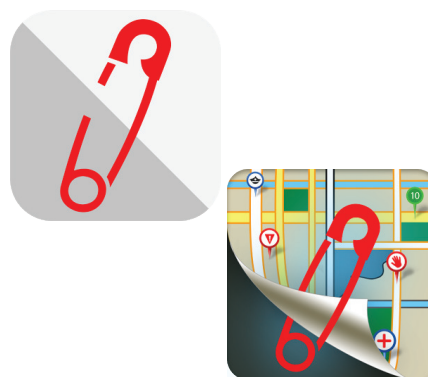
Por ello, es parte de la misión de esta Secretaría develar y visibilizar aquellos factores que, junto con la cultura patriarcal, constriñen la libertad y erigen barreras para que las mujeres se tomen plenamente el espacio público y avancen en la superación de las circunstancias históricas que las colocan como subalternas y les trazan límites, en ocasiones circunscritos a los espacios privados. Al lado de otras reivindicaciones de sus derechos, está sin lugar a dudas la conquista de la esfera de lo público, como partícipes y protagonistas. Es en esa dimensión en la que se encuentran los lugares públicos, cuyas fronteras les marcan a las mujeres un distanciamiento, entre otras razones porque representan para ellas, en especial, riesgos para su vida e integridad.

En cumplimiento de ese objetivo, la SDMujer entrega en este número del boletín *Mujeres en Cifras* los resultados por localidad de un ejercicio analítico basado en la georreferenciación de los lugares que les significan a las mujeres más riesgos y peligros después de las seis de la tarde.

Prueba del compromiso de la Secretaría Distrital de la Mujer, voluntad política y parte del reto que supone la imperiosa necesidad de transformar las condiciones de vida de las mujeres en lo que respecta a su experiencia y relación con la ciudad, se plasma en la reciente adscripción de Bogotá a la iniciativa insignia mundial de ONU Mujeres “Ciudades Seguras

Libres de Violencia contra las Mujeres”, que emerge en 2010 como un programa para diseñar, aplicar y evaluar herramientas, políticas y enfoques integrales de prevención y respuesta al acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en diferentes escenarios públicos. Porque una ciudad que garantiza el derecho de las mujeres a vivirla sin violencias, sin miedos y con total disfrute de lo que les pertenece, será muy seguramente una Bogotá mejor para todas.

Cristina Vélez Valencia
Secretaria Distrital de la Mujer



I. Introducción metodológica

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía, las organizaciones de mujeres y a todas aquellas personas encargadas de tomar decisiones con respecto a la intervención necesaria que facilite la superación de barreras físicas y culturales que obstaculizan que las mujeres disfruten tranquila y libremente de la noche y de la ciudad, indagó en el marco del Seminario Internacional de Ciudades Seguras, realizado en Bogotá en 2013 acerca de experiencias y buenas prácticas desarrolladas en la materia a escala mundial y encontró que en la ciudad de Nueva Delhi, en India, una organización denominada ALS SafetiPin había creado una aplicación para teléfonos celulares inteligentes que permite georreferenciar factores que amenazan la seguridad de las mujeres en el espacio público por las noches.

La metodología fue adaptada al contexto colombiano y transferida desde India para su utilización en la ciudad de Bogotá bajo el lema “Usando *SafetiPin* para construir ciudades más seguras para las mujeres”. Producto de esta relación, fue posible efectuar una investigación en la que la tecnología desarrollada en India fue puesta a disposición de la SD Mujer y se logró, a través de dispositivos celulares adaptados a cinco vehículos, recabar información sobre ocho variables determinantes de la seguridad de las mujeres: la iluminación (el nivel de iluminación en un punto, tanto de farolas como de otras fuentes lumínicas), la apertura del espacio (en cuántas

direcciones se puede ver - qué veo), visibilidad (lo visible que se es para otras personas - quién me ve; incluye ventanas, puertas y vendedores ambulantes), presencia de suficientes personas (número de las personas que ocupan el espacio (cuántos peatones se encuentran; no incluye personas en vehículos), presencia de seguridad pública y privada, estado del camino o senderos, cercanía al transporte público y presencia mixta (composición según sexo de quienes se hallan en el lugar).

Fue así como tras recorrer cerca de cuatro mil kilómetros de la malla vial de la ciudad, se pudo compilar información de esas ocho variables para 17.708 puntos, mediante la captura de 104.969 fotografías tomadas entre las seis de la tarde y las once de la noche, en rutas determinadas por los miembros de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres a lo largo de la ciudad.

Este boletín brinda información con respecto a los resultados generales para Bogotá de acuerdo con cada una de las ocho variables indagadas, así como los resultados particulares para cada una de las 19 localidades urbanas. Por último, se presentan tanto resultados producto del ejercicio analítico desarrollado, para sintetizar la información en un índice de factores de seguridad para las mujeres en el espacio público nocturno para Bogotá y sus localidades urbanas, como algunas conclusiones generales.

II. Resultados generales de la investigación

Pese a que, según la ONU y la Cepal, el 80% de la población en América Latina vive en los centros urbanos³, las ciudades no son lugares seguros para las mujeres. La calle y demás espacios públicos se han convertido en lugares hostiles y peligrosos, donde además de ser víctimas de delitos graves como feminicidios⁴, atracos y violaciones, también tienen que soportar a diario situaciones de acoso callejero, manoseo en el transporte público e intimidación. Las violencias contra mujeres en el espacio público son un fenómeno que sigue siendo invisibilizado y normalizado en nuestra cultura.

El espacio público, entendido como calles, senderos, puentes peatonales, parques, plazas, lugares de transporte masivo, andenes, espacios lúdicos y deportivos, entre otros, tiene una connotación política y cultural, pues son lugares que posibilitan la vida en sociedad. Según Hannah Arendt, “el espacio público es la posibilidad real que tiene la gente de concertar

y coordinar acciones, es decir, es el fundamento político de la participación ciudadana”⁵.

Aunque el espacio público no es solo para transitar o conectar, sino también para permitir el ejercicio de la ciudadanía y de otras actividades, las mujeres tienen restringido su uso y disfrute. La explicación de ello radica en la desigualdad histórica que han enfrentado con respecto a los hombres, en lo concerniente a los espacios y los roles. Como es de conocimiento generalizado, las mujeres están limitadas o confinadas a los espacios privados y la esfera doméstica, con eje en la casa, pues se considera que los espacios públicos, que brindan estatus, reconocimiento y autonomía, son lugares propios para el desarrollo social de los hombres. “En este sentido, hay una oposición simbólica entre la casa y el resto

³ Cepal (2012). Población, territorio y desarrollo sostenible. Santiago de Chile.

⁴ Tipificado como delito autónomo por la Ley 1761 de 2015 (conocida como Ley Rosa Elvira Cely), que en su artículo 2° señala: “La Ley 599 de 2000 [Código Penal de Colombia] tendrá un artículo 104A del siguiente tenor: Artículo 104A. Feminicidio. Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género...”.

⁵ Núñez Vega, Jorge (2006). Seguridad privada y espacio público. *Boletín Ciudad Segura*, Programa de Estudios de la Ciudad, Flacso sede Ecuador, 7, 7.

“En Nueva Delhi, India, una organización denominada ALS SafetiPin creó una aplicación para teléfonos celulares inteligentes que permite georreferenciar factores que amenazan la seguridad de las mujeres en el espacio público por las noches”



Fotografía tomada desde el interior de uno de los vehículos que colaboraron en la investigación para georreferenciar 17.708 puntos en 19 localidades, mediante el uso de la aplicación SafetiPin.

del mundo. Entendiendo que lo femenino es la esfera opuesta a lo masculino que corresponde a la vida pública, el rol de la mujer se asocia principalmente con la casa o el hogar”⁶.

Páramo y Burbano (2011) van más allá y manifiestan que, incluso cuando las mujeres van a las plazas

⁶ Páramo, Pablo y Burbano, Andrea (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70.

de mercado, centros comerciales, iglesias y escuelas, están limitadas a sus espacios privados, pues estos lugares son considerados una extensión del trabajo que desempeñan en sus casas. “Esto es el resultado de la tendencia a dividir los ambientes sexualmente asimétricos, entre lo privado y lo público, división que contribuye a restringir la movilidad de la mujer en la calle y a prevenir su participación como trabajadoras y como ciudadanas”⁷.

⁷ *Ibidem*.

Cuando las mujeres se atreven a habitar el espacio público y se apropian de él, se ven expuestas a situaciones de acoso y violencia, con las que los varones y la sociedad misma les recuerdan cuál es el espacio destinado para ellas, hecho que incluso ocasiona fenómenos de revictimización, al culpar a la víctima por transgredir los límites sociales y culturales históricamente establecidos por la tradición patriarcal.

La restricción al disfrute de la ciudad se da en las dimensiones territoriales y espaciales y en dimensiones temporales; es así que la ciudadanía de las mujeres se ve restringida no tan solo por considerar que existen lugares vedados para ellas, sino que existen tiempos o momentos en los que el goce efectivo de sus derechos se ve limitado.

En relación con el tema, la Secretaría Distrital de la Mujer, en convenio con ALS SafetiPin de la India, georreferenció diversos puntos en la ciudad, los cuales fueron analizados a la luz de ocho variables que determinan un espacio seguro para las mujeres después de las seis de la tarde.

Los resultados de esa investigación se analizan en este boletín, que aborda de forma principal el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, pues cuando ellas ven limitado su derecho a la ciudad y al libre movimiento están siendo violentadas. De acuerdo con Naciones Unidas, la violencia de género es “todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la

vida privada”⁸. Esto quiere decir que la violencia de género no está circunscrita a la que se presenta en la casa y en la cual el agresor es la pareja o expareja.

Pero también los resultados tocan el derecho a una cultura libre de sexismos, pues se entiende que la cultura patriarcal y machista es la que ha propiciado la apropiación asimétrica del espacio público por parte de los hombres y el confinamiento de las mujeres en el privado. Además, esta cultura nociva es la que naturaliza las violencias física, sexual y psicológica en los lugares que comparte la ciudadanía.

En Bogotá, se georreferenciaron 17.708 puntos (intersecciones viales), de los cuales el 36,6% se ubicaron en las localidades del occidente de la ciudad. La cobertura que se realizó es amplia, pues abarca gran cantidad del territorio bogotano. Las localidades más pobladas de la capital, que son Suba, Kennedy y Engativá⁹, tienen alta representación en el total de puntos georreferenciados. En el gráfico 1, se observa la distribución de los puntos capturados en cada localidad. Es preciso señalar que la localidad de Sumapaz no fue incluida en la investigación debido a sus diferencias con las demás localidades, propias de sus características netamente rurales.

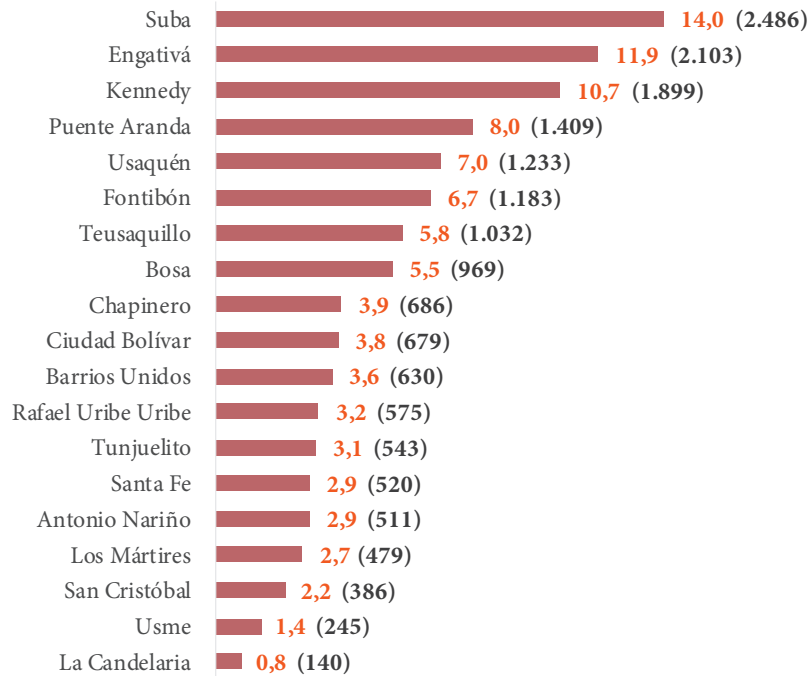
Las rutas trazadas para la investigación fueron definidas de forma conjunta con grupos de mujeres que participaron de los Consejos Locales de

8 ONU (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución 48/104.

9 Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá de 2014, la localidad de Suba tiene 1'146.366 habitantes, Kennedy 1'060.016 y Engativá 873.286.

Puntos georreferenciados según localidad, 2015 (porcentaje y número de puntos)

Gráfico 1



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

déficit en localidades con componente de borde y rural, tales como Usme, Chapinero y San Cristóbal, donde las condiciones del terreno y de inseguridad, paradójicamente, no permitieron incluir una mayor cantidad de puntos evaluados.

A renglón seguido, se analizan los datos para Bogotá por cada una de las variables medidas a través de la herramienta SafetiPin, explicadas en la metodología (aparte 1): iluminación, apertura del espacio, visibilidad, cantidad de personas en el sitio, presencia de seguridad, estado de los senderos, cercanía al transporte público y presencia mixta.

Seguridad para las Mujeres en 2015, en reuniones a las que acudieron representantes de mujeres diversas (adultas mayores, jóvenes, cuidadoras, discapacitadas, indígenas, afrocolombianas, de orientaciones sexuales diversas...), quienes a través de un ejercicio de cartografía social basado en su experiencia y conocimientos priorizaron las zonas y tramos en los que se realizó la pesquisa.

La cobertura de la investigación en la ciudad fue amplia, aunque es preciso reconocer un

a. Iluminación

La iluminación de las calles es uno de los principales factores de seguridad, pues proporciona la visibilidad adecuada para la movilidad y la realización de diversas actividades, incluidas las comerciales; además, desincentiva la criminalidad, pues los potenciales ofensores se encuentran más expuestos y hay garantía de identificarlos con mayor facilidad.

El alumbrado público, que está a cargo de la administración municipal, es una valiosa y sencilla

herramienta para mejorar la seguridad, tanto en las noches como muy temprano en las mañanas cuando todavía está oscuro, ya que muchas mujeres deben salir de sus hogares antes del alba para tomar transporte público y se ven expuestas a peligros de diferente índole. Pero, además de existir, el alumbrado público debe ser de calidad; es decir, las bombillas deben funcionar bien y encontrarse a la altura adecuada. La autoridad competente en la materia en Bogotá es la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (Uaespp), que también debe efectuar un seguimiento de las luminarias, con el objetivo de vigilar que, antes de que se acabe la vida útil de estos artefactos, se surtan los trámites administrativos para su reemplazo o refacción.

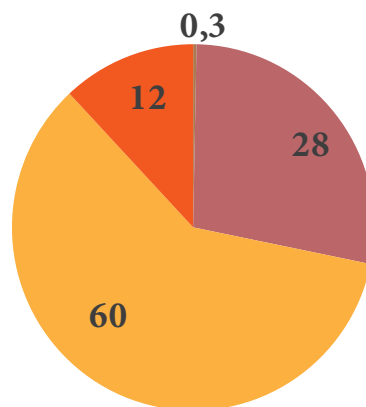
Si bien las investigaciones en cuanto a los efectos de un mejor alumbrado público sobre la tasa de criminalidad todavía no son definitivas, un análisis realizado con ocho estudios diferentes reveló que mejorar el alumbrado en las calles –ya sea aumentando la cantidad o la intensidad– reducía la criminalidad en un promedio del 7%¹⁰.

Según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) de la Secretaría Distrital de la Mujer, el 60% de los puntos georreferenciados en la ciudad tienen suficiente iluminación para ver con claridad a las personas, el sendero y otros aspectos

Puntos según iluminación, Bogotá, 2015 (porcentaje)

Gráfico 2

Iluminación	
Ninguna	No hay alumbrado público ni ningún tipo de luz
Poca	Se ven luces pero no con claridad
Suficiente	La iluminación es suficiente para ver con claridad
Brillante	El área está muy bien iluminada



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

del entorno. Solo en el 0,3% de los puntos no hay alumbrado público ni ningún tipo de luz (gráfico 2).

b. Apertura - qué veo

Un factor de riesgo para la seguridad de las mujeres es la visibilidad que tienen de los espacios públicos. Ver el panorama general del lugar, sin que esté obstaculizado por esquinas, calles cerradas o callejones sin salida, permite en un momento de peligro identificar caminos de escape ante una agresión, así como evitar posibles emboscadas. Para el caso de la investigación, dada la metodología adoptada (en vehículos por vías vehiculares), el análisis de esta variable de forma independiente parece no dar suficiente información, puesto que señala que en 98 de

¹⁰Farrington, David and Welsh, Brandon (2002). Effects of improved street lighting on crime: a systematic review (Los efectos del alumbrado público sobre la criminalidad: un repaso sistemático). *Home Office Research Studies* 251, 39.

cada 100 puntos capturados la visibilidad era bastante buena; es por esto que más adelante, cuando se analice el índice de seguridad, esta variable puede ser complementada (gráfico 3).

En síntesis, en el 98% de los puntos georreferenciados en la ciudad puede verse en casi todas las direcciones y no se encontraron puntos caracterizados por esquinas que no permitan ver los alrededores y el panorama general o que solo se pueda ver un poco adelante y alrededor.





c. Visibilidad - quién me ve

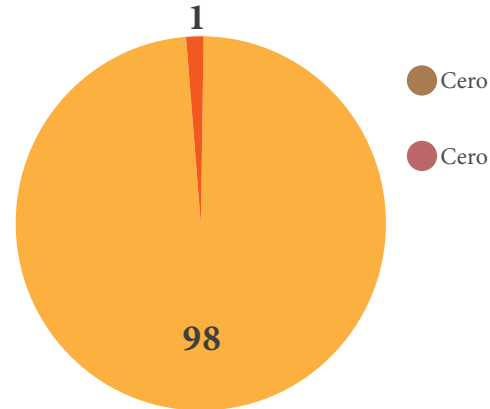
Además de la importancia de que en la calle haya personas, también es importante que los lugares por donde pasan las mujeres sean visibles desde ventanas o puestos de ventas callejeras, de modo que pueda ejercerse un ejercicio ciudadano de observancia y cuidado en el que las personas pudieran, llegado el caso, dar aviso a la autoridad competente con respecto a hechos de violencias cometidos contra mujeres en el espacio público.

“La Secretaría Distrital de la Mujer, en convenio con ALS SafetiPin de la India, georreferenció diversos puntos en la ciudad, los cuales fueron analizados a la luz de ocho variables que determinan un espacio seguro para las mujeres después de las seis de la tarde”

Puntos según la apertura o lo que veo, Bogotá, 2015 (porcentaje)

Gráfico 3

Qué veo		
Cero visibilidad		Esquinas que no permiten ver los alrededores y el panorama general
Parcialmente visible		Se puede ver un poco adelante y alrededor
Bastante visible		Puede verse en casi todas las direcciones
Visibilidad total		Se ve claramente en todas las direcciones



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.





El 38% de los puntos georreferenciados en la ciudad tienen menos de 5 ventanas, entradas o ventas callejeras que faciliten la visibilidad de las personas que se encuentren allí; el 30% tiene menos de 10 ventanas o entradas desde donde se pueda ver este lugar y en el 16% de los puntos no se encuentra ninguno de los objetos mencionados (gráfico 4).

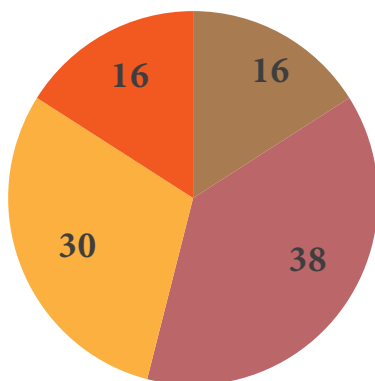
d. Presencia de suficientes personas

Es normal que, adicional a la iluminación, uno de los factores clave de percepción de inseguridad sea la soledad de las calles, pues hay menor oportunidad de pedir ayuda ante una situación de peligro.

Puntos según visibilidad o quién me ve, Bogotá, 2015 (porcentaje)

Gráfico 4

Visibilidad, quién me ve		
No miran		No hay ventanas o entradas o ventas callejeras
Algunos miran		Menos de 5 ventanas o entradas o ventas callejeras
Muchos miran		Menos de 10 ventanas o entradas desde donde se pueda ver este lugar
Altamente visible		Más de 10 ventanas o entradas desde donde se pueda ver este lugar



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

Las calles desiertas facilitan la realización de delitos y actos de violencia y dificultan la identificación de agresores y de amenazas para la convivencia.

Los datos de la investigación permiten observar que en la mitad de los puntos georreferenciados en la ciudad no hay nadie a la vista y en el 47% hay menos de 10 personas que se pueden divisar (gráfico 5), elemento que pone de relieve la baja ocupación que tiene la ciudad en las noches, la incipiente colonización de esta franja horaria que se relaciona con la ausencia de transporte público más allá de la media noche (Transmilenio) y la escasez y muy

concentradas ofertas recreativas, culturales, gastronómicas y comerciales, entre otros aspectos. En este sentido, es preciso señalar que una ciudad como Bogotá, que muestra tantas dificultades para seguir creciendo en la dimensión espacial, pudiera empezar a crecer en la dimensión temporal, lo cual repercutiría de forma positiva en la solución de otros problemas socialmente relevantes como la movilidad y la generación de empleo.

e. Presencia de seguridad





En la ciudad es constante la presencia de seguridad privada contratada, entre otros, por centros y locales comerciales, edificios residenciales, empresas e instituciones. Ante este tipo de personal, la ciudadanía se siente más segura, pues aunque en teoría cuidan estos sitios privados, frente una posible agresión, también

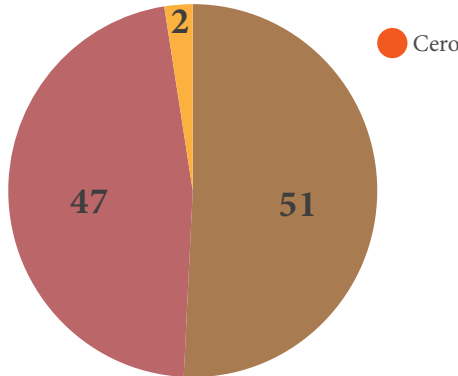
podrían avisar más rápidamente a las autoridades de policía o brindar algún tipo de auxilio de forma oportuna. Sin embargo, lo que se encontró es que estos agentes de seguridad privada se ocupan de forma primordial en cumplir con su deber y salvaguardar las condiciones de seguridad del espacio privado, es decir que su ejercicio y labor se realiza de puertas hacia adentro y su incidencia en la seguridad del espacio público es incipiente y voluntaria. No obstante, se convierte en un factor disuasivo.

En cuanto a la seguridad pública, o sea la ejercida por parte de la Policía en centros de atención inmediata

Puntos según presencia de personas, Bogotá, 2015 (porcentaje)

Gráfico 5

Personas		
Desierto		Nadie a la vista
Pocas personas		Menos de 10 personas a la vista
Bastantes personas		Más de 10 personas a la vista
Una multitud de personas		Muchas personas con muy poca distancia entre sí



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

(CAI) o puestos de control, es importante la proximidad que pueda tener con la comunidad, puesto que si la fuerza policial se queda confinada en sus sitios fijos de trabajo, su acción queda restringida y no va a poder ni persuadir a quien pueda tener la intención de transgredir la norma ni mucho menos actuar rápida y oportunamente ante una situación de peligro para las mujeres y la ciudadanía en general.

En el 84% de los puntos georreferenciados en Bogotá no se visualizó presencia de seguridad, ni pública ni privada. En el 13% era mínima y solo en el 1% era buena (gráfico 6). A esta situación, se suma el hecho de que las autoridades encargadas de la seguridad en las ciudades atienden preferencialmente acciones tipificadas como delitos (asesinatos, robos, lesiones personales...), pero de forma limitada a otros delitos y contravenciones, vale decir, todas las violencias que se presentan en el espacio público y que afectan la tranquilidad y el libre tránsito de las mujeres (acoso, injurias, tocamientos).



Mujeres de Nueva Delhi usuarias de la aplicación SafetiPin.

f. Sendero

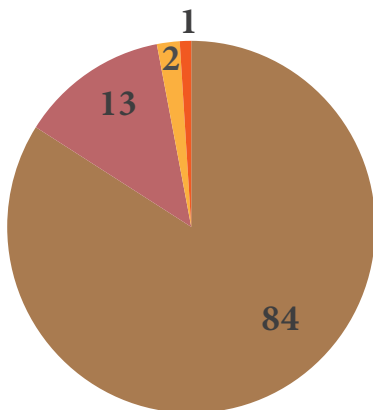
El estado del sendero o de los caminos también es un factor que se debe considerar cuando se habla de sitios seguros para las mujeres, puesto que un camino en mal estado dificulta la movilidad o el escape. En muchos lugares de la ciudad, ni siquiera hay senderos disponibles por donde las personas puedan transitar de forma libre y segura.

El 63% de los puntos georreferenciados tienen senderos que son fáciles o adecuados para caminar rápido o correr. En el 5% de los puntos o

Puntos según presencia de seguridad, Bogotá, 2015 (porcentaje)

Gráfico 6

Presencia de seguridad	
Ninguna	No hay guardias de seguridad o policías cerca
Mínima	Cerca hay presencia de vigilancia privada
Moderada	Se ven seguridad o estaciones de policía
Buena	Hay policía. Seguridad confiable cerca



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

no hay senderos disponibles o los caminos están en muy malas condiciones (gráfico 7).

g. Transporte público

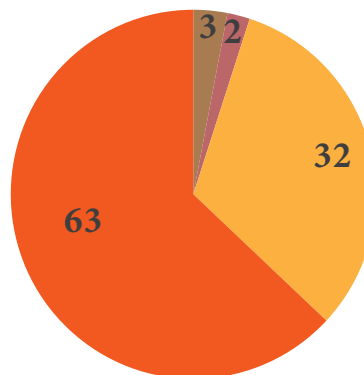
Un sistema de transporte eficiente e integrado es una de las necesidades más importantes de los centros urbanos a escala mundial. Bogotá no es la excepción y, aunque en algunos aspectos ha avanzado, todavía hay otros por mejorar según la importancia demográfica, económica y social de la capital.

Uno de esos elementos susceptibles de mejora es el horario del servicio, ya que este no funciona las 24 horas del día, hecho que repercute en la dificultad

Puntos según sendero, Bogotá, 2015 (porcentaje)

Gráfico 7

Sendero	
Ninguno	No hay un sendero disponible
Pobre	Hay caminos pero en muy malas condiciones
Justo	Se puede caminar pero no correr
Bueno	Fácil para caminar rápido o correr



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

que tienen las personas de disfrutar la ciudad en la noche.

Sumado a que el transporte no funciona todo el día, en algunos puntos de la ciudad el servicio no pasa cerca y a las personas les toca desplazarse en recorridos a pie para tomarlo o utilizar otras formas de transporte informal. Tener transporte público cerca también implica mayores opciones de huida ante alguna amenaza o de observancia y denuncia de estos hechos violentos por parte de quienes las viven y de quienes operan el transporte público.

Los datos recopilados muestran que el 72% de los puntos georreferenciados se encuentran entre 2 y 5

minutos a pie del transporte público más cercano y, en el 3% de los puntos, el transporte se encuentra a 10 minutos caminando (gráfico 8).

h. Presencia mixta

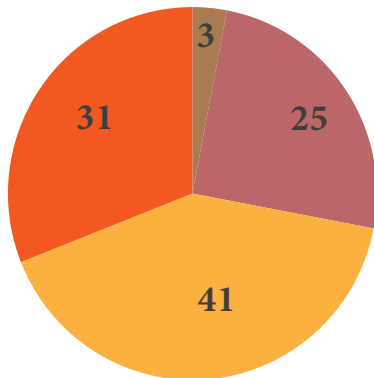
La presencia mixta de personas en la calle es un factor que brinda una percepción de seguridad; no obstante, en el 87% de los puntos georreferenciados no hay diversidad; es decir, no se encuentra presencia de mujeres, niñas y niños, sino solamente de varones

(o no hay nadie a la vista), clara evidencia del estreñimiento de las libertades a las mujeres, que siguen estando social y culturalmente vinculadas a la esfera doméstica. La investigación demuestra que solo en el 6% de los puntos georreferenciados se halló presencia mixta que, además de reducir los ataques, envía un mensaje a la sociedad de que la calle puede ser habitada por todas las personas, sin distinciones de sexo (gráfico 9).

Puntos según cercanía al transporte público, Bogotá, 2015 (porcentaje)

Gráfico 8

Transporte público		
No está disponible	●	A 10 minutos caminando, se encuentra algún tipo de transporte
A distancia	●	A 5 minutos caminando, se encuentra algún tipo de transporte
Cerca	●	A una distancia, entre 2 y 5 minutos caminando, se encuentra transporte
Muy cerca	●	A 2 minutos caminando, se encuentra transporte

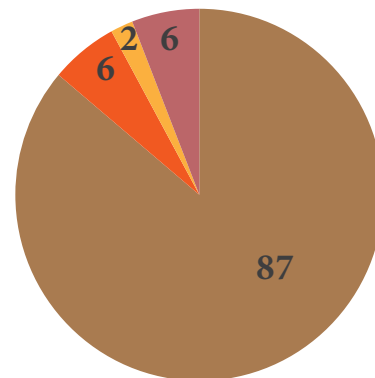


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

Puntos según presencia mixta, Bogotá, 2015 (porcentaje)

Gráfico 9

Presencia mixta	
No hay diversidad	● Nadie a la vista o solo hombres
Hay poca diversidad	● La mayoría son hombres, hay muy pocas mujeres, niñas o niños
Hay algo de diversidad	● Algunas mujeres, niñas o niños
Hay diversidad	● Balance de todos los sexos o más mujeres, niñas o niños



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

III. Resultados según variable y localidad

Por la heterogeneidad, diversidad y desigualdad que presentan los territorios bogotanos, la investigación realizada con la plataforma SafetiPin también muestra el comportamiento de las variables analizadas en cada una de las 19 localidades urbanas de Bogotá.

De los pocos puntos en Bogotá que no cuentan con **iluminación**, el 2% fue georreferenciado en Usme y el 1% en Bosa y Rafael Uribe Uribe. Los mayores porcentajes de puntos que tienen poca iluminación, es decir, que se ven luces pero no con claridad, se encuentran ubicados en Bosa (55%) y Rafael Uribe Uribe (44%). Luz suficiente y áreas muy bien iluminadas se encuentran en mayor proporción en Teusaquillo (89%), Barrios Unidos (89%) y Chapinero (83%). La brecha entre Teusaquillo, que es la mejor calificada con respecto a iluminación brillante y Fontibón, es de 13 puntos porcentuales, lo que indica que en la primera localidad hay 13% más de puntos con iluminación brillante (cuadro 1).

Bogotá no puede tener ningún sitio sin alumbrado público, por lo cual es urgente que la Administración distrital intervenga los puntos georreferenciados en Usme, Bosa y Rafael Uribe Uribe, para permitir mejorar la seguridad vía iluminación de las calles. Por otro lado, se observa que las localidades que presentan

Iluminación en los puntos georreferenciados en Bogotá, según localidad, 2015 (porcentaje)

Cuadro 1

Localidad	Ninguna	Poca	Suficiente	Brillante
Usaquén	0	19	67	14
Chapinero	0	17	71	12
Santa Fe	0	29	63	9
San Cristóbal	2	33	58	7
Usme	1	21	70	7
Tunjuelito	0	22	70	8
Bosa	1	55	38	7
Kennedy	0	33	56	10
Fontibón	0	31	63	6
Engativá	0	28	60	12
Suba	0	26	58	15
Barrios Unidos	0	10	72	17
Teusaquillo	0	12	70	19
Los Mártires	0	25	65	10
Antonio Nariño	0	25	65	10
Puente Aranda	0	29	54	17
La Candelaria	0	29	61	10
Rafael Uribe Uribe	1	44	49	6
Ciudad Bolívar	0	26	65	9
Bogotá	0,3	27,6	60,3	11,8

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

mejor iluminación son las menos pobres, donde se concentra la actividad bancaria, empresarial y cultural de la ciudad.

En cuanto a la variable **apertura**, en el 1% de los puntos georreferenciados en las localidades de Usaquén, Tunjuelito, Bosa y Ciudad Bolívar, la visibilidad es parcial o se puede ver un poco adelante y alrededor. La poca visibilidad hacia diferentes direcciones no es un problema general en Bogotá, pues en 15 localidades la visibilidad es del 100% y en el resto del 99%, pero aquellos puntos con baja visibilidad deben ser objeto de atención de las autoridades de policía (cuadro 2).

En relación con la **visibilidad**, en el 30% de los puntos georreferenciados en Usme no hay ventas callejeras, entradas o ventanas desde las cuales la transeúnte pueda ser divisada. Lo mismo ocurre en uno de cada cuatro puntos de los sitios de Fontibón y en el 24% de los de Ciudad Bolívar (cuadro 3).

En contraste, Engativá es la localidad que tiene más puntos georreferenciados (62%) donde más de 5 ventanas, entradas o ventas callejeras permiten ver el paso de personas por las calles. Seguida de esta localidad del occidente, se encuentran los territorios de Tunjuelito (61%), Antonio Nariño y Puente Aranda (51%).

Es necesario señalar que el análisis de esta variable debe complementarse según el uso del suelo, puesto que en territorios en los que el uso es industrial no se espera que se encuentren

Apertura (qué veo) en los puntos georreferenciados en Bogotá y por localidad, 2015 (porcentaje)

Cuadro 2

Localidad	Cero visibilidad	Visibilidad parcial	Bastante visible	Visibilidad total
Usaquén	0	1	99	0
Chapinero	0	0	100	0
Santa Fe	0	0	98	2
San Cristóbal	0	0	99	1
Usme	0	0	100	0
Tunjuelito	0	1	96	3
Bosa	0	1	98	1
Kennedy	0	0	97	3
Fontibón	0	0	99	1
Engativá	0	0	99	1
Suba	0	0	99	1
Barrios Unidos	0	0	100	0
Teusaquillo	0	0	97	3
Los Mártires	0	0	100	0
Antonio Nariño	0	0	100	0
Puente Aranda	0	0	99	1
La Candelaria	0	0	96	4
Rafael Uribe Uribe	0	0	100	0
Ciudad Bolívar	0	1	95	4
Bogotá	0	0,2	98,5	1,3

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

“En el 87% de los puntos georreferenciados no hay diversidad; es decir, no se encuentra presencia de mujeres, niñas y niños, sino solamente de varones (o no hay nadie a la vista)”

Visibilidad (quién mira) en los puntos georreferenciados en Bogotá y por localidad, 2015 (porcentaje)
Cuadro 3

Localidad	No miran	Algunos miran	Muchos miran	Altamente visible
Usaquén	17	44	28	11
Chapinero	12	38	37	13
Santa Fe	19	37	33	10
San Cristóbal	16	50	29	6
Usme	30	36	27	7
Tunjuelito	15	24	34	27
Bosa	13	45	32	10
Kennedy	14	38	32	16
Fontibón	25	36	25	14
Engativá	10	28	35	27
Suba	20	38	27	15
Barrios Unidos	17	39	30	14
Teusaquillo	19	34	29	18
Los Mártires	7	51	28	14
Antonio Nariño	9	41	43	8
Puente Aranda	14	36	32	19
La Candelaria	23	45	16	16
Rafael Uribe Uribe	13	43	28	16
Ciudad Bolívar	24	39	23	14
Bogotá	16	38	30	16

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

ventas ni ventanas desde las que se puedan divisar personas, menos en horas de la noche.

En general, las localidades presentan alto porcentaje de puntos donde no hay **personas** a la vista o hay menos

de 10. Esto se observa principalmente en Barrios Unidos (100% de los puntos), Antonio Nariño, Puente Aranda, Suba, Engativá, Fontibón, Usme y Usaquén (98%). Por el contrario, la proporción de puntos donde hay bastantes personas, o una multitud, alcanza el porcentaje más alto en Chapinero (6%) y La Candelaria (6%), esta última reconocida por acoger el centro histórico de la capital, con gran oferta cultural y universitaria y calles peatonales para disfrutar la arquitectura y la noche bogotana (cuadro 4).

El tema de la **presencia de agentes de seguridad** (pública y privada) es un factor muy importante en el cual el Distrito tiene campo de acción para actuar. En el 91% de los puntos georreferenciados de Ciudad Bolívar y en el 90% de Bosa y Kennedy no hay policías o guardias de seguridad cerca, lo cual es preocupante, dado que según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses son las localidades que presentan mayor número de casos de todos los tipos de violencia contra las mujeres¹¹.

Aunque se destacan estas tres localidades, los puntos georreferenciados con poca presencia de seguridad en los otros territorios también abundan, por lo que llama la atención conocer cuál es la cantidad de policías que están prestando su servicio o la forma en que están

¹¹ Los tipos de violencia son: entre otros familiares, contra mujeres adultas mayores, a niñas y adolescentes, presunto delito sexual, física de pareja e interpersonal. Los datos son de enero a septiembre de 2016.

Presencia de personas en los puntos georreferenciados en Bogotá y por localidad, 2015 (porcentaje)

Cuadro 4

Localidad	Desierto	Pocas personas	Bastantes personas	Una multitud de personas
Usaquén	54	44	2	1
Chapinero	54	40	6	0
Santa Fe	52	45	3	0
San Cristóbal	47	50	2	0
Usme	68	30	2	0
Tunjuelito	41	54	5	0
Bosa	51	46	2	0
Kennedy	42	55	3	0
Fontibón	53	45	2	0
Engativá	47	51	2	0
Suba	55	43	2	0
Barrios Unidos	71	29	0	0
Teusaquillo	51	46	2	0
Los Mártires	54	43	2	0
Antonio Nariño	44	54	2	0
Puente Aranda	53	45	1	0
La Candelaria	46	48	6	0
Rafael Uribe Uribe	44	52	3	0
Ciudad Bolívar	47	49	4	0
Bogotá	50,8	46,7	2,4	0,1

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

“En el 30% de los puntos georreferenciados en Usme no hay ventas callejeras, entradas o ventanas desde las cuales la transeúnte pueda ser divisada”

realizando su trabajo, pues los agentes de Policía alojados en los CAI o estaciones, y no en las calles patrullando, no brindan un apoyo verdadero a la ciudadanía que puede ser víctima de violencia o delitos (cuadro 5).

De forma similar, los datos muestran que la presencia de seguridad en Chapinero (31%) y Usaquén (24%) es mínima, lo cual podría atribuirse a que los guardias de seguridad privada, en especial, no fueron captados por la aplicación por encontrarse dentro de sus sitios de trabajo y no porque no estén presentes en la localidad. No es un secreto que estas localidades de la ciudad cuentan con gran número de edificios residenciales, oficinas e instituciones que ameritan este tipo de vigilancia. En el mapa 1 se puede apreciar que en esas localidades hay una correlación entre la baja calificación en presencia de seguridad (puntos rojos) y la localización de estaciones de Policía (puntos azules) y CAI (puntos verdes).

Por último, Los Mártires (7%) y La Candelaria (7%) tienen los porcentajes más altos de puntos en los cuales se observan policías en la calle o estaciones de Policía cercanas. La Candelaria, en la que se ubican buena parte de las entidades públicas y de las Administraciones distrital y nacional, es una localidad muy visitada por turistas nacionales y extranjeros, lo cual podría explicar la mayor visibilidad de los agentes de la fuerza pública. De la misma forma, Los Mártires tiene el problema de gran presencia de habitantes de calle y zonas de tolerancia donde se ejerce la prostitución, razones por las cuales el control policial es más constante.

Presencia de seguridad en los puntos georreferenciados en Bogotá y por localidad, 2015 (porcentaje)

Cuadro 5

Localidad	Ninguna	Mínima	Moderado	Buena
Usaquén	74	24	2	1
Chapinero	65	31	3	1
Santa Fe	77	19	2	2
San Cristóbal	84	13	2	1
Usme	87	9	2	1
Tunjuelito	87	9	2	1
Bosa	90	8	1	0
Kennedy	90	8	1	1
Fontibón	85	13	1	1
Engativá	87	11	2	1
Suba	81	15	3	1
Barrios Unidos	87	10	2	1
Teusaquillo	81	17	1	1
Los Mártires	75	18	4	3
Antonio Nariño	84	12	3	1
Puente Aranda	88	10	1	1
La Candelaria	71	21	6	1
Rafael Uribe Uribe	89	8	2	1
Ciudad Bolívar	91	7	2	1
Bogotá	84	13	2	1

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

En el 21% de los puntos georreferenciados de Usme y en el 11% de La Candelaria no hay **senderos** disponibles o los caminos están en muy malas condiciones (cuadro 6). En el 46% de esta misma localidad del centro de Bogotá, se puede caminar pero no correr. Esta misma situación

se presenta en Barrios Unidos (42%) y Suba (40%). Por último, las localidades donde hay senderos en los cuales es fácil caminar rápido o correr son Antonio Nariño (82%), Teusaquillo (75%) y Fontibón (72%).

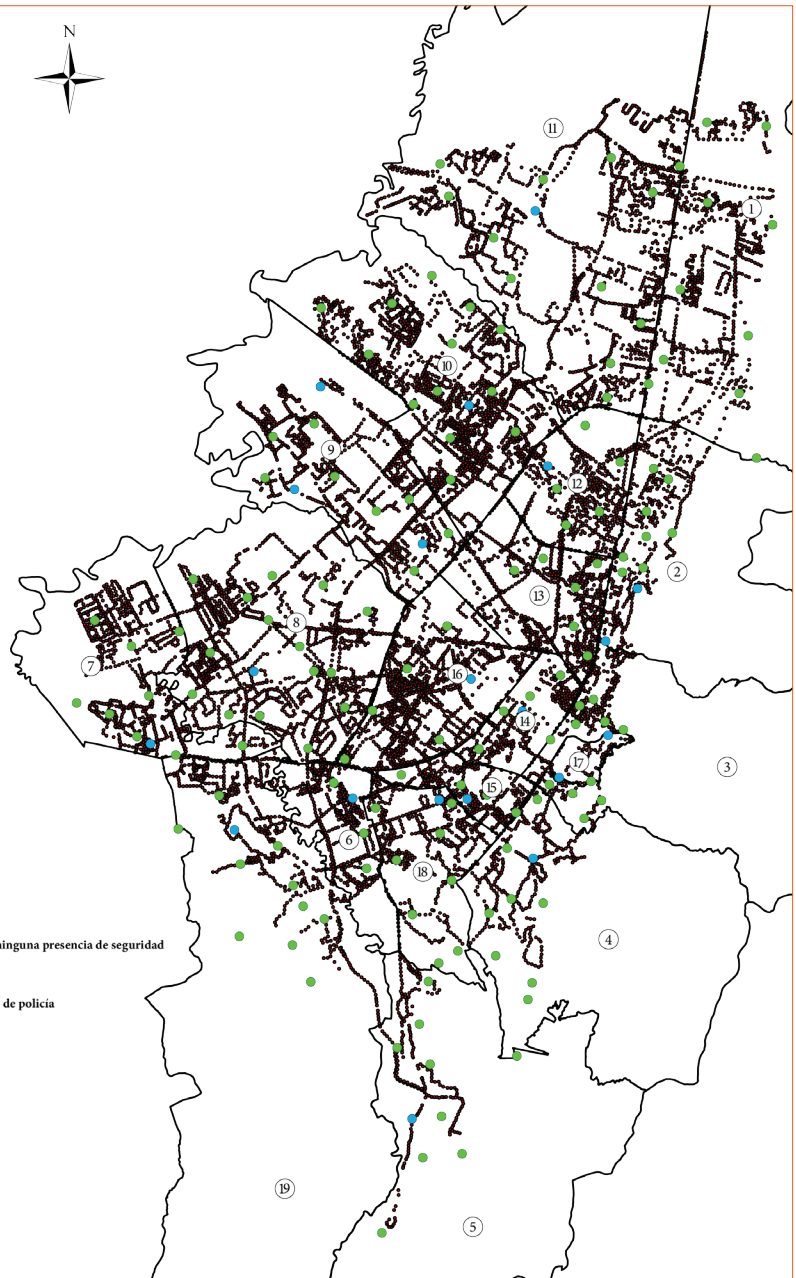


Ejemplo de imagen en la pantalla de un celular al hacer uso de la aplicación SafetiPin para reportar un punto que presenta problemas de seguridad para las mujeres en una o más de las variables.

Cruce entre puntos con ninguna presencia de seguridad, estaciones de Policía y CAI.
Bogotá, 2015

Mapa 1

- | | | | |
|--------------------|------------------|----------------------|---|
| Localidades | ⑦ Bosa | ⑭ Los Mártires | • Puntos ninguna presencia de seguridad |
| ① Usaquén | ⑧ Kennedy | ⑮ Antonio Nariño | ● CAI |
| ② Chapinero | ⑨ Fontibón | ⑯ Puente Aranda | ● Estación de policía |
| ③ Santa Fe | ⑩ Engativá | ⑰ La Candelaria | |
| ④ San Cristóbal | ⑪ Suba | ⑱ Rafael Uribe Uribe | |
| ⑤ Usme | ⑫ Barrios Unidos | ⑲ Ciudad Bolívar | |
| ⑥ Tunjuelito | ⑬ Teusaquillo | | |



Sendero en los puntos georreferenciados en Bogotá y por localidad, 2015 (porcentaje)
Cuadro 6

Localidad	Ninguna	Pobre	Justo	Bueno
Usaquén	2	2	28	68
Chapinero	2	2	28	68
Santa Fe	5	3	33	59
San Cristóbal	5	4	26	66
Usme	9	12	29	51
Tunjuelito	1	1	32	66
Bosa	1	2	26	71
Kennedy	2	2	32	64
Fontibón	4	3	22	72
Engativá	2	1	37	60
Suba	3	4	40	54
Barrios Unidos	3	0	42	54
Teusaquillo	6	0	19	75
Los Mártires	1	0	27	71
Antonio Nariño	0	0	18	82
Puente Aranda	3	2	34	61
La Candelaria	8	3	46	44
Rafael Uribe Uribe	1	3	38	58
Ciudad Bolívar	2	4	37	57
Bogotá	3	2	32	63

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

Asimismo, en el 10% de los puntos georreferenciados de Fontibón, el **acceso a transporte público** se encuentra a 10 minutos caminando. Junto con Suba (8%) constituyen los porcentajes más altos, lo cual debería ser objeto de intervención por parte de la Administración (cuadro 7). Como se explicó, tener el transporte cerca facilita

la huida ante una situación de peligro y evita exponerse al caminar, principalmente en las noches o muy temprano en la mañana.

En el 71% de los puntos georreferenciados de Puente Aranda y en el 70% de los de Engativá, el transporte se encuentra caminando entre 2 y 5 minutos (suma de las opciones distancia y cerca).

Los lugares donde el transporte se encuentra muy cerca (a 2 minutos a pie) están localizados en su mayoría en Santa Fe (39%), Bosa, Kennedy y Los Mártires (36%).

Por otra parte, los territorios presentan en general bajos porcentajes de **presencia diversa**. Se podría pensar que este resultado se debe al temor que sienten las mujeres de apropiarse del espacio público, fenómeno que las cohibe y las hace tomar precauciones. Así lo señalan los resultados de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizada en 2015 por el DANE: frente a las principales medidas de seguridad tomadas por las mujeres, se encontró que el 35% afirmaron que salen solamente a lo necesario y evitan frecuentar espacios públicos y el 23% evitan salir en las noches. Otro resultado que brinda sustrato con respecto a las causas de esta ausencia de mujeres en el espacio público en las noches es el que aporta la Encuesta Bienal de Culturas 2015, que encontró que el 40% de las personas de 13 años en adelante en la ciudad están de acuerdo con que las mujeres que se visten con minifaldas o ropa muy ajustada provocan que les falten el respeto en la calle.

“En el 91% de los puntos georreferenciados de Ciudad Bolívar y en el 90% de Bosa y Kennedy no hay policías o guardias de seguridad cerca”

Cercanía del transporte en los puntos georreferenciados en Bogotá y por localidad, 2015 (porcentaje)				
Cuadro 7				
Localidad	No está disponible	Distancia	Cerca	Muy cerca
Usaquén	1	26	39	34
Chapinero	5	22	39	35
Santa Fe	3	16	42	39
San Cristóbal	1	22	41	35
Usme	2	25	44	29
Tunjuelito	2	24	45	29
Bosa	0	23	41	36
Kennedy	1	23	40	36
Fontibón	10	32	35	23
Engativá	1	23	47	30
Suba	8	28	36	28
Barrios Unidos	0	24	45	30
Teusaquillo	1	23	43	33
Los Mártires	1	22	41	36
Antonio Nariño	3	34	34	29
Puente Aranda	0	30	41	29
La Candelaria	6	35	33	26
Rafael Uribe Uribe	0	24	45	30
Ciudad Bolívar	1	21	44	34
Bogotá	3	25	41	31

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

El cambio es y debe ser cultural e incluye, entre otros varios aspectos, la realización de pedagogía para que las mujeres asuman el espacio público como propio y no de uso exclusivo de los varones y para que ellos comprendan que las mujeres en el espacio público no deben ser acosadas u objeto de comentarios sobre su apariencia y, aun menos, víctimas de agresiones sexuales. Una mayor presencia de agentes de seguridad, mientras la transformación cultural transcurre, ayudaría a las mujeres a superar los imaginarios y los prejuicios al respecto. En este sentido, la Secretaría Distrital de la Mujer realizó, en el marco de los 16 días de activismo de la conmemoración del 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres), unas tomas nocturnas que buscaban resignificar espacios que, con la ayuda de la aplicación SafetiPin, habían sido catalogados como peligrosos.

Sobre la presencia diversa o mixta, las localidades con más puntos georreferenciados donde no hay nadie a la vista o solo se divisan hombres son Barrios Unidos (93%) y Santa Fe (91%); aunque se destaquen estas dos, las otras localidades tienen porcentajes también altos que oscilan entre 89 y 73 (cuadro 8).

Los datos también muestran que en escasos espacios de la capital se encuentra presencia mixta; es decir, lugares donde hay un balance más o menos equitativo de todos los sexos o hay más mujeres, niñas y niños. Se destacan, aunque con muy pocos puntos, Usaquén (8%) y Ciudad Bolívar (8%).

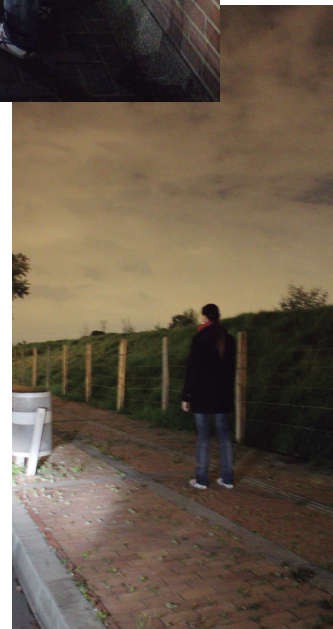
Presencia mixta en los puntos georreferenciados en Bogotá y por localidad, 2015 (porcentaje)

Cuadro 8

Localidad	No hay diversidad	Más o menos diverso	Hay algo de diversidad	Diverso
Usaquén	87	4	1	8
Chapinero	84	11	1	3
Santa Fe	91	6	1	3
San Cristóbal	89	4	2	6
Usme	89	6	2	4
Tunjuelito	83	9	2	6
Bosa	87	6	2	6
Kennedy	83	8	2	7
Fontibón	88	4	2	6
Engativá	85	5	2	7
Suba	88	6	1	5
Barrios Unidos	93	2	1	4
Teusaquillo	89	6	2	3
Los Mártires	89	6	2	4
Antonio Nariño	88	6	1	5
Puente Aranda	88	5	1	5
La Candelaria	73	19	1	7
Rafael Uribe Uribe	83	7	2	7
Ciudad Bolívar	82	9	1	8
Bogotá	87	6	2	6

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

“Las localidades con más puntos georreferenciados donde no hay nadie a la vista o solo se divisan hombres son Barrios Unidos (93%) y Santa Fe (91%)”



Senderos recorridos durante la investigación SafetiPin en los que contrasta la variable visibilidad (quién me ve).

IV. Índice de factores de seguridad para las mujeres en el espacio público nocturno

Para la construcción de este índice se tomaron las calificaciones de cada variable (iluminación, apertura, presencia mixta...) en los 17.708 puntos georreferenciados y se sumaron, para generar categorías (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto), para cada localidad y para Bogotá. La calificación de las variables fluctúa entre 0 y 3, en la que 3 es la mejor. Esto quiere decir que, al sumar las calificaciones de las ocho variables, las puntuaciones se encuentran en el intervalo de 0 a 2412. Al ser igual de importantes, las variables tienen el mismo peso en el cálculo.

En el cuadro 9, se observa la calificación de los puntos georreferenciados en cada localidad. En resumen, puede mencionarse que las localidades que presentan mayor cantidad de puntos catalogados con un índice de seguridad alto o muy alto son Chapinero (33%) y Tunjuelito (30%).

Con un comportamiento medio o aceptable, se encuentran el 60% de puntos georreferenciados en Los Mártires, 57% de los de Barrios Unidos y 56% de Antonio Nariño.

Por último, en esta publicación se quiere llamar la atención por la seguridad y los factores que la

deterioran en la mayoría de puntos georreferenciados de la localidad de Usme (42%), donde incluso los puntos con calificación baja y muy baja superan los de categoría media (41%). Después de Usme, las localidades con mayor proporción de puntos con baja calificación son Fontibón (37%), Suba y La Candelaria (35%).

Este reporte contiene evidencia con la que la Administración distrital y sus diferentes entidades pueden hacer una intervención sobre las variables de seguridad que muestran mayores afectaciones en la seguridad de las mujeres.






Es importante mencionar que la brecha entre Chapinero y Usme en las categorías de alto y muy alto es de 16 puntos porcentuales, lo que quiere decir que en la primera localidad hay 16% más puntos georreferenciados con una seguridad alta para mujeres y hombres. Esta situación podría explicarse por las diferencias socioeconómicas que presentan los dos territorios en materia de pobreza (Chapinero tiene una tasa del 9,1% frente a la de Usme que es del 29,1%)¹³, equipamientos, conectividad y oferta cultural, entre otras. Asimismo, llama la atención que ningún punto de Ciudad Bolívar fue calificado muy alto en seguridad.

¹² Sin embargo, al analizar los resultados no se encontraron valores inferiores a 2 ni superiores a 20, por lo cual la distribución de las categorías (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto) se hizo con el rango encontrado.

¹³ DANE, Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014.

Índice de seguridad en Bogotá y sus localidades, según calificación, 2015 (porcentaje)

Cuadro 9

Localidad	2 a 6 Muy bajo 	7 a 9 Bajo 	10 a 12 Medio 	13 a 16 Alto 	17 a 20 Muy alto 
Usaquén	2	22	50	24	1
Chapinero	3	22	42	31	2
Santa Fe	7	22	48	22	1
San Cristóbal	4	25	52	19	1
Usme	11	31	41	16	1
Tunjuelito	2	17	51	28	2
Bosa	2	30	52	16	1
Kennedy	2	22	50	25	1
Fontibón	4	33	48	15	1
Engativá	2	21	49	27	1
Suba	6	29	44	21	1
Barrios Unidos	3	24	57	14	1
Teusaquillo	4	17	51	27	1
Los Mártires	1	17	60	22	1
Antonio Nariño	1	21	56	22	1
Puente Aranda	3	24	53	20	1
La Candelaria	9	26	42	22	1
Rafael Uribe Uribe	3	26	47	22	1
Ciudad Bolívar	2	29	46	23	0
Bogotá	3	24	49	22	1

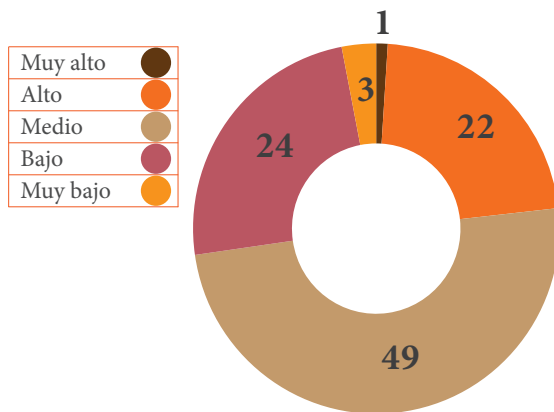
Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

Para mayor ilustración, se presentan en el gráfico 10 las calificaciones generales para Bogotá, con cerca de la mitad de los puntos georreferenciados en nivel medio (49%), seguido del nivel bajo con el 24%. Vale decir, que el índice de seguridad para las mujeres en la ciudad se ubica en rangos alto y muy alto solamente en el 23% de los puntos investigados.

Por otra parte, producto del análisis de las declaraciones que hicieran las mujeres que integran los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, fue posible establecer una asociación directa entre las percepciones de inseguridad y los espacios que contienen cuerpos de agua, motivo por el cual se indagó sobre esta relación.

Índice de seguridad para las mujeres en Bogotá, según calificación, 2015 (porcentaje)

Gráfico 10



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, investigación SafetiPin. Cálculos del OMEG-SDMujer, 2015.

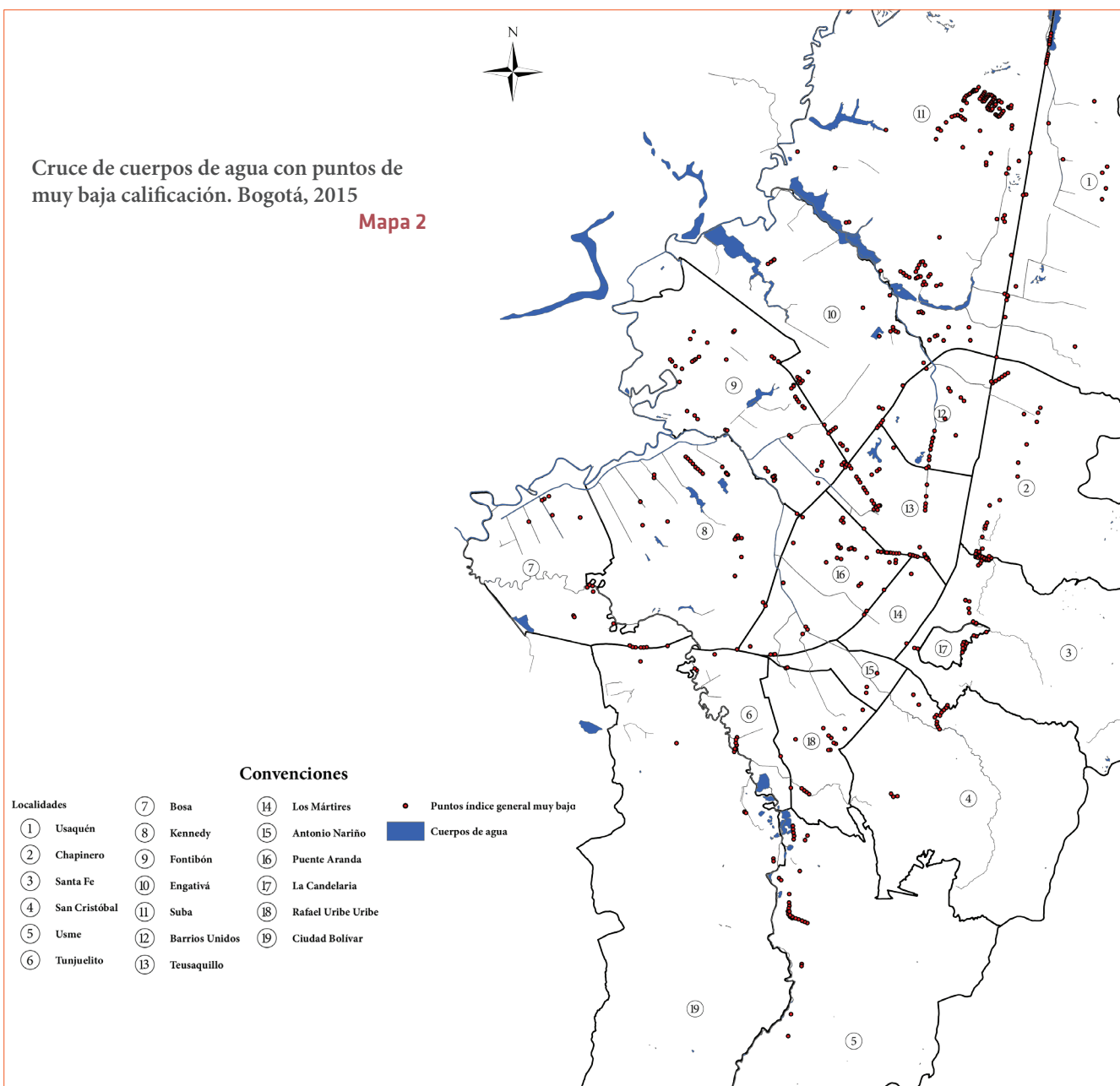
Así, el mapa 2 muestra que hay una correlación entre los cuerpos de agua (ríos, caños y humedales) de la ciudad con los puntos de calificación muy baja (puntos rojos) del índice de seguridad. En efecto, los cuerpos de agua, o las condiciones propias de estos espacios, aumentan los factores de inseguridad para las mujeres, principalmente por la baja presencia de personas. Fue por esta razón que para la segunda fase de recolección de información y aprovechando las características de urbanización de la ciudad y la existencia de la red de ciclorrutas, que en buena parte circundan los humedales y algunos cuerpos de agua, se realizaron recorridos en bicicleta con el objetivo de llegar a sitios donde los vehículos no pueden acceder y, de esta forma, encontrar un panorama más completo del fenómeno estudiado.



Jornada de trabajo en una Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres sobre SafetiPin, a cargo de personal de la SDMujer responsable de la investigación.

Cruce de cuerpos de agua con puntos de muy baja calificación. Bogotá, 2015

Mapa 2



V. Conclusiones generales

Tanto en Bogotá como en las localidades predomina una calificación media de la seguridad con respecto a las variables analizadas en la plataforma tecnológica SafetiPin. Como la seguridad de las mujeres y su apropiación del espacio público para disfrutar de la ciudad es un tema fundamental en el ejercicio de su ciudadanía, se hace una invitación a las entidades competentes para replicar los casos exitosos en la ciudad y poner el foco en los lugares que la estrategia ha visibilizado como potencialmente peligrosos.

Sin que sea una tendencia o se cumpla fielmente, puede observarse que las localidades donde sus habitantes tienen mayor poder adquisitivo son las que tienen mejor calificación en temas de seguridad. Por ejemplo, Chapinero está entre las localidades con puntajes altos en las variables de iluminación, apertura, personas, visibilidad y en la calificación general que promedia todas las variables. Teusaquillo, que es la localidad con menor porcentaje de pobreza monetaria (4,3%) según la Encuesta Multipropósito para Bogotá (2014), también obtiene buena calificación en diversas variables y en el agregado: 28% de sus puntos georreferenciados tienen calificación de seguridad alta y muy alta, a 5 puntos porcentuales de Chapinero. El tema de la pobreza monetaria es importante porque es un factor determinante de la calidad de vida de las personas y condiciona el estado de sus entornos. La ciudadanía que goza de buena calidad de vida, además del acceso a los servicios

básicos (alimentación, salud, educación), tiene mejores y más eficientes alternativas de transporte, más y mejores espacios para practicar deportes y actividades culturales, mejor percepción de seguridad y mejores caminos y senderos, entre otros aspectos. Todos estos elementos hacen parte de la calidad de vida y muchos están relacionados con el poder adquisitivo de las familias que habitan los territorios urbanos¹⁴ y hablan de su capacidad de incidencia entre quienes toman decisiones.

Las variables que mejor calificación tienen en Bogotá y las localidades son apertura (qué veo) y sendero. Por el contrario, en las que se observa menor calificación son presencia de personas y presencia de agentes de seguridad. Con respecto a esta última, es necesario indicar que la seguridad de las mujeres –y de la ciudadanía en general– no depende exclusivamente de la presencia de autoridades de policía que disuadan a agresores y delincuentes y que intervengan en caso de presentarse hechos de violencia o delictivos, sino que involucra diversos factores; no obstante, debe existir una relación directa y armónica entre agentes de Policía, a cargo del orden en los barrios, y las comunidades, así como

¹⁴ Este análisis no desconoce la desigualdad que se encuentra al interior de las localidades y también tiene presentes los fenómenos de pobreza oculta que se presentan en familias que viven en zonas de estratos socioeconómicos altos y enfrentan dificultades para sobrevivir.

la comprensión de los problemas de inseguridad que afectan a las mujeres por ser mujeres.

De igual manera, así como la inseguridad en el espacio público es un fenómeno que se presenta por diversas causas, la respuesta para mejorarla también debe ser multisectorial (que involucra varios sectores de la Administración distrital y políticas nacionales, de la ciudad y de las localidades). En este orden de ideas, es importante visibilizar el papel del sector educación y cultura, pues problemas como el acoso callejero, por ejemplo, no se resuelven solo con más policías o con más gente en la cárcel, sino a partir de la educación, por ser un problema de origen cultural. A mayor educación al respecto, mayores procesos de desnaturalización de las prácticas de abuso y acoso sexual contra las mujeres¹⁵.

Las acciones de seguridad en el espacio público construidas por la institucionalidad deben ser diseñadas y puestas en marcha con la participación de las mujeres, pues son ellas quienes viven las violencias a diario y tienen profundas reflexiones para aportar en los debates. Las acciones para hacer de la calle un espacio seguro deben apoyarse en la estrategia de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, para que los programas, los planes y los proyectos de la Administración distrital incorporen los enfoques de derechos, diferencial y de género en la solución de las problemáticas descritas.

¹⁵ Entrevista a Andrea Parra, directora del Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

En línea con lo anterior, no hay que perder de vista el razonamiento que hacen Pablo Páramo y Andrea Burbano (2011) sobre la construcción social del espacio urbano, la cual está dominada por la visión masculina y androcéntrica en su diseño y planeación. Tener presentes estas reflexiones es importante a la hora de tomar decisiones, porque puede suceder que desde la institucionalidad se esté, incluso, fomentando el uso mayoritario de los espacios públicos por parte de los hombres. Es preciso reiterar que el espacio público no debe ser un escenario neutro, en el que participan por igual hombres y mujeres; si bien es cierto que la meta es alcanzar una mayor presencia de las mujeres en los espacios públicos, el diseño de tales lugares compartidos en nuestras sociedades



SafetiPin se está utilizando en ciudades como Nueva Delhi (India), Nairobi (Kenia) y Bogotá.

está marcado por relaciones de poder que atraviesan la construcción de identidades de género y sexuales. Páramo y Burbano ponen como ejemplo que los parques por lo general representan una visión masculinizada, caracterizada en su diseño, que no reconoce las especificidades, las necesidades, los anhelos y los gustos de las niñas y las mujeres en materia de juegos y mobiliario, entre otras¹⁶. Por ello es tan importante que la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género se transversalice en todas las acciones emprendidas por la Administración distrital.

El espacio público se ha erigido históricamente como un escenario masculino –como el espacio del trabajo, los negocios, la política, la guerra–, en

oposición al hogar como espacio privado, doméstico y femenino. Pese a los logros y las conquistas de las mujeres en términos de derechos, autonomía económica y participación política, su presencia y disfrute del espacio público aún están marcados por factores culturales que revelan fuertes vestigios de esa carga histórica patriarcal. Aunque hoy en día es evidente que las mujeres trabajan y transitan por el espacio público de manera cotidiana, la forma en la que lo hacen, los momentos en los que lo hacen, así como los lugares y las emociones implicadas en ese tránsito, además de los peligros que enfrentan, aún guardan relación con las asimetrías, las inequidades y las violencias asociadas al género, que deben ser desnaturalizadas y atendidas por la acción de los gobiernos, en corresponsabilidad con la acción ciudadana, la de la empresa privada y la de todos aquellos actores que busquen profundizar la democracia y construir una ciudad más incluyente.■

¹⁶ Páramo, Pablo y Burbano, Andrea, op. cit.

Ficha técnica

Recolección de información base de la investigación SafetiPin (SDMujer)	
Hora de los recorridos	6:30 a 11:00 p.m.
Cantidad de vehículos	5 vehículos
Fechas de los recorridos	Fase 1: 27 de julio - 11 de septiembre de 2015 Fase 2: 25 de octubre - 05 de noviembre de 2015
Número de fotografías capturadas	104.969 fotografías
Número de pines	17.708 puntos georreferenciados
Kilómetros recorridos	4.000, de los cuales 2.694 son kilómetros efectivos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER